

Localiza tus avisos en el portal www.diariovea.com.ve

Síguenos en nuestras redes sociales DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoyYa



Caracas, miércoles 6 de septiembre de 2023 | Año 20 - Especial Avisos N° 733

Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601

Avisos especiales

| TIPO DE AVISO | Cms /col |
|----------------------------------|----------|
| CARTELES, SAPI, EDICTOS | 3,28 |
| BALANCES | 3,28 |
| ASAMBLEA DE CONDOMINIO | 3,28 |
| REMITIDOS | 3,28 |
| COMUNICADOS OFICIALES | 3,28 |
| OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS | 3,28 |



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 EN SU NOMBRE
 JUZGADO VIGESIMO NOVENO DE
 MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE
 MEDIDAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN
 JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE
 CARACAS.
 Caracas, 26 de Junio del 2023
 213° y 164°
EDICTO
SE HACE SABER:
 A los herederos desconocidos de la ciudadana *de*
cujus **EDICIA PASTORA MORA DE**
ESPARRAGOZA (†), quien en vida era de
 nacionalidad venezolana, mayor de edad y titular de
 la cédula de identidad bajo el alfanúmero
 V-4.249.617, que por auto de esta misma fecha, este
 tribunal acordó su citación, de conformidad con lo
 previsto en el artículo 231 del código de la
 comparecer por ante este tribunal a darse por citado
 en la demanda por **CUMPLIMIENTO DE**
CONTRATO, que se sigue en contra de la *de* *cujus* y
 del ciudadano **EDUARDO ESPARRAGOZA**
HERNÁNDEZ, de nacionalidad venezolana, mayor
 de edad y titular de la cédula de identidad bajo el
 alfanúmero V-3.972.650, el cual fuera incoado por la
 ciudadana **AMERLI TRINIDAD CAMACHO**
FLORES, de nacionalidad venezolana, mayor de
 edad, de este domicilio y titular de la cédula de
 identidad bajo el alfanúmero V-12.831.876, la cual se
 sustancia en el expediente bajo el número U.R.D.D.
 AP31-F-V-2023-000328; se le concedió un término de
 ochenta (80) días de continuos, siguientes a la
 constancia en del presente edicto en el expediente,
 con la advertencia que una vez vencido dicho
 término y no habiendo comparecido a darse por
 citadas, se le será nombrado un Defensor Judicial,
 con quien se entenderá su citación y demás trámites
 de la solicitud. El presente edicto deberá ser
 publicado en los diarios "Últimas Noticias" y el "Diario
 Vea", dos (02) veces por semana y durante sesenta
 (60) días, tal como lo dispone el artículo 231 del
 Código de Procedimiento Civil.
DIOS Y FEDERACIÓN
LA JUEZ,
ANAHIS MIGUEL VERA VENEGAS

